

## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 40/02-2021

Fecha: 03 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud del Dr. Alejandro Alarcón para recomendar que el estudiante José Guadalupe Florencio Anastasio quede exento del pago de colegiatura del cuatrimestre de primavera 2021.

Antecedentes: El estudiante M.C. José Guadalupe Florencio Anastasio, de nacionalidad mexicana, ingresó el 28 de agosto de 2017 como estudiante regular de tiempo completo (número de matrícula 11732005) al Programa de Doctorado en Ciencias por Investigación.

El estudiante no es becario de alguna Institución patrocinadora y no está contratado por alguna Institución gubernamental o privada, por lo que solicita la exención total del pago de colegiatura del cuatrimestre de primavera 2021.

En el cuatrimestre de otoño 2020, obtuvo un promedio general ponderado de 9.1 (nueve punto uno). El M.C. José Guadalupe Florencio Anastasio, con la supervisión del Dr. Alejandro Alarcón, Profesor Consejero, realizará trabajo de gabinete y laboratorio en la investigación "Evaluación de la sobrevivencia de propágulos de cinco aislamientos de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 1, en suelo".

Las actividades a desarrollar son preparación del inóculo de Fusarium oxysporum f. sp. cubense Raza 1 (FocR1), obtención de inóculo de la bacteria Paenibacillus BSP. 1.1, realización de pruebas de sobrevivencia de propágulos de Fusarium oxysporum f. sp. cubense, aplicación de tratamientos a evaluar, conteo de UFC para determinar la sobrevivencia o viabilidad de propágulos de FocR1 y elaboración del reporte final de resultados.

ACUERDO: Con base en el Artículo 22º del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones 2015, este Comité Académico recomienda la ayudantía como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de primavera 2021, para que el estudiante M.C. José Guadalupe Florencio Anastasio colabore con el Dr. Alejandro Alarcón, realizando actividades de investigación a razón de 10 horas por semana.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIÉR SVÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL



## COMITÉ ACADÉMICO

### ACUERDO 41/02-2021

Fecha: 03 de febrero de 2021

#### Asunto:

Solicitud de la M. en C. Juliana Padilla Cuevas adscrita al Laboratorio de Fertilidad de Suelos y Química Ambiental (LabFer), para que la Secretaría Académica extienda un convenio modificatorio, al emitido el 18 de mayo 2018, por un periodo del 31/01/21 al 01/07/21 con objeto de concluir su Programa Doctoral en Ciencias Agrícolas Medioambientales en la Universidad de Santiago de Compostela (USC), España.

#### Antecedentes:

El Comité del Programa en Edafología recomienda apoyar la solicitud de la M. en C. Juliana Padilla Cuevas, adscrita al Laboratorio de Fertilidad de Suelos y Química Ambiental (LabFer), para que la Secretaría Académica extienda un convenio modificatorio, al emitido el 18 de mayo 2018, por un periodo del 31/01/21 al 01/07/21 con objeto de concluir su Programa Doctoral en Ciencias Agrícolas Medioambientales en la Universidad de Santiago de Compostela (USC), España. El trabajo a realizar se retrasó por motivo de la pandemia del COVID-19 y el trabajo cotidiano del LabFer, que en ningún momento se descuidó. La mayor parte de los trabajos comprometidos en la tesis que se elabora están terminados. Anexo (a) Informe de avances del doctorado, (b) cronograma de actividades a desarrollar durante la extensión del convenio.

En el convenio originalmente firmado, la M.C. Julianana Padilla Cuevas, manifestó que debido a que actualmente no cuenta con alguna beca para realizar los estudios doctorales, se comprometio a cubrir los gastos derivados del mismo con recursos personales.

ACUERDO: Con base en el artículo 129 del Reglamento General 2015 y en el Artículo 26° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica 2015, este Comité Académico acordó recomendar que se extienda el convenio emitido el 18 de mayo 2018, por un periodo del 31/01/21 al 01/07/21 con objeto de concluir su Programa Doctoral en Ciencias Agrícolas Medioambientales en la Universidad de Santiago de Compostela (USC), España. Se solicita a la Secretaria Académica la autorización para que proceda en consecuencia.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE



### Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS **SECRETARIO** 

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



### COMITÉ ACADÉMICO ACUERDO 42/02-2021

Fecha: 03 de febrero de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias Aline Leylani Domínguez Islas

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Aline Leylani Domínguez Islas (número de matrícula 11913044) ingresó el 06 de enero de 2019. A solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Carlos Ramírez Ayala como Profesor Consejero en sustitución del Dr. Enrique Mejía Sáez†

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso a) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Carlos Ramírez Ayala funja como Profesor Consejero, en el Consejo particular de la estudiante Aline Leylani Domínguez Islas.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. RICARDO OBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 44/02-2021

Fecha: 03 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Ma. Lorena Meráz Fonseca obtenga el grado.

Antecedentes: <u>La estudiante M.C. Ma. Lorena Meráz Fonseca (número de matrícula 1166077) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 26 de agosto de 2016.</u>

La estudiante, respaldada por su Profesor Consejero solicitó a la Subdirección de Educación una prórroga de dos meses, para presentar el examen de grado.

<u>Dicha solicitud se debe a la huelga SINTCOP en el Colegio de Postgraduados y a la contingencia sanitaria con Covid-19, se tuvo un severo retraso en la extracción del ADN de las muestras de plantas de maíz de su investigación.</u>

ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo CAG-011/2021 del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, de fecha 04 de febrero de 2021, en el oficio DEDU.2020.-453, y en el ACUERDO 01.12.2020 del CGA, se aprueba que la estudiante M.C. Ma. Lorena Meráz Fonseca cuente con una prorroga excepcional para obtener el Grado de Doctorado en Ciencias hasta el 26 de abril de 2021.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL



### Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 49/02-2021

Fecha: 10/02/2021

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Diana Córdoba Rodríguez.

Antecedentes: La estudiante M.C. Diana Córdoba Rodríguez (número de matrícula 1166052) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 26 de agosto de 2016. La estudiante, respaldada por su Profesor Consejero solicitó a la Subdirección de Educación una prórroga de cuatro meses, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a la huelga SINTCOP y a la contingencia sanitaria con Covid-19, que postergaron actividades derivadas de la investigación y a problemas de salud de la estudiante que han impedido concluir la escritura de la tesis.

ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, en el acuerdo PFOR/21-010 del Posgrado en Ciencias Forestales de fecha 08 de febrero de 2021, en el oficio DEDU.2020.- 453, y en el ACUERDO 01.12.2020 del CGA, se aprueba que la estudiante M.C. Diana Córdoba Rodríguez cuente con una prórroga excepcional para obtener el grado de Doctorado en Ciencias a mas tardar el 25 de junio de 2021.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRÉTARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 50/02-2021

Fecha: 10 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud para que la estudiante Alma Delia Ruíz Acevedo realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: La Dra. Heike Vibrans Lindemann, Profesora Consejera de la estudiante Alma Delia Ruíz Acevedo (número de matrícula 11831017), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica solicitó permiso a la Coordinadora de ese Programa para que la estudiante realice una estancia en el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objetivo de realizar actividades para el desarrollo de su proyecto de investigación de tesis titulado: Patrones de distribución de malezas de la familia Asteraceae en Michoacán, México, del 1 de marzo al 10 de diciembre de 2021. Los gastos que se deriven de la salida serán con cargo al presupuesto de Investigación de la alumna.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante Alma Delia Ruíz Acevedo realice una estancia de investigación nacional en el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objetivo de realizar actividades para el desarrollo de su proyecto de investigación de tesis titulado: Patrones de distribución de malezas de la familia Asteraceae en Michoacán, México, del 1 de marzo al 10 de diciembre de 2021

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SVÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETÁRIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 51/02-2021

Fecha: 10 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante M.C. Karina Huerta Vera obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. Karina Huerta Vera (número de matrícula 1166060) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura el 26 de agosto de 2016.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga hasta el 26 de agosto de 2021, para presentar el examen de grado.

<u>Dicha solicitud se debido a las condiciones de pandemia se cerraron los laboratorios donde se están realizando algunos análisis y ha retrasado la obtención de resultados.</u>

La estudiante tiene un avance de 85 % de trabajo de investigación.

ACUERDO: Con base en el artículo 95 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 007/02-21 del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, de fecha 03 de febrero de 2021, en el oficio DEDU.2020.-453, y en el ACUERDO 01.12.2020 del CGA, se aprueba que la estudiante M.C. Karina Huerta Vera cuente con una prorroga excepcional para obtener el grado de Doctorado en Ciencias a mas tardar el 26 de agosto de 2021.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAME ARANA CORONADO

WOCAL



## COMITÉ ACADÉMICO

#### ACUERDO 52 / 02-21

Fecha: 10 de febrero del 2021

Asunto: Propuesta de perfiles de aspirantes para cubrir las plazas vacantes en los diferentes Programas de Posgrado e integrantes de las Comisiones de Admisión.

Antecedentes: De acuerdo a la normativa, se tienen que solicitar anualmente las necesidades de contratación de plazas académicas por tiempo determinado. Por lo anterior, se solicitó a los Comités de los Programas de Posgrado enviar al Comité Académico del Campus los perfiles que deben tener los candidatos a ocupar las plazas vacantes de sus respectivas áreas, los cuales deben alinearse a los planes estratégicos y de mej ora de cada uno de los Programas. Además, proponer a dos miembros de su comunidad académica para cada vacante, para formar parte de la Comisión de Admisión para la selección de candidatos de acuerdo a la normativa. Lo anterior de acuerdo al oficio SEA/2020/1831 (Anexo),

Los coordinadores de cada programa u orientación enviaron los perfiles en comento y propusieron a los académicos que formaran parte de las comisiones de admisión como sigue:

POSGRADO / ÁREA	PROFESORES DESIGNADOS
BOTÁNICA/Fitoquímica	Dres. Lucero del Mar Ruiz Posadas y R. Marcos Soto Hernández
GENÉTICA/Mejoramiento genético	Dres. Víctor Heber Aguilar Rincón y Cándido López Castañeda
DESARROLLO RURAL/ Desarrollo territorial. Planeación/Evaluación de Recursos	Dres. Lenin G. Guajardo Hernández y Emma Zapata Martelo
RECURSOS GENÉTICOS Y PRODUCTIVIDAD /Fruticultura	Dres. Héctor González Rosas y Guillermo Calderón Zavala
HIDROCIENCIAS/Manejo de Cuencas y Cambio Climático	Dres. Antonia Macedo Cruz y Demetrio S. Fernández Reynoso
HIDROCIENCIAS/Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	Dres. Enrique Rubiños Panta y Enrique Palacios Vélez
ENTOMOLOGIA Y ACAROLOGIA / Biotecnología/manejo integrado de plagas.	Dres. Laura Delia Ortega Arenas, Ma. Teresa Santillán Galicia, Esteban Rodríguez Leyva y Gabriel Otero Colina



Los perfiles sugeridos por la academia fueron analizados en el pleno del Comité Académico del Campus y se les recomendó hacer algunas modificaciones derivadas de la categoría a contratar que será publicada en la convocatoria de acuerdo a lo indicado en el SEA/2020/1796 (ver anexo).

ACUERDO: Este Comité Académico propone los perfiles anexos que deben cubrir los aspirantes a cubrir las plazas vacantes que se tienen en los programas del Campus Montecillo y a los profesores que fueron designados por la academia para formar parte de las Comisiones de Admisión. Así como también se propone que las contrataciones sean por un año o en su caso a diciembre del año en curso.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO

VOCAL

DRA. REYNA I ROJAS MARTÍNEZ



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 53/02-21

Fecha: 10 de febrero de 2021

Asunto: Aprobación de la emisión de la Convocatoria 2021 de la Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques, en línea, del Posgrado en Ciencias Forestales.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Ciencias Forestales solicitó la autorización de la emisión de la Convocatoria 2021 de la Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques a partir del 01 de marzo. La convocatoria está dirigida a Profesionales Forestales y aquellos relacionados con la actividad forestal, para iniciar en el cuatrimestre de primavera 2021.

ACUERDO: El Comité Académico aprueba la emisión de la Convocatoria 2021 de la Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques, en línea.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRÉTARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ

VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL /

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 54/02-21

Fecha: 10 de febrero de 2021

Asunto: Nombramiento del Dr. Diego Flores Sánchez como Coordinador del Programa de Posgrado en Desarrollo Rural.

Antecedentes: El Coordinador del Programa de Posgrado en Desarrollo Rural mediante el oficio POST-EDERU.-014 y con fundamento en los Artículos 2º y 3º de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos, informó sobre el resultado de la auscultación para elegir al Coordinador de dicho Programa.

Por unanimidad, se designó por segunda ocasión al Dr. Diego Flores Sánchez como Coordinador del Programa de Posgrado referido durante el periodo 2021-2022, a partir del 01 de febrero de 2021.

ACUERDO: En apego a los Artículos 2º y 3º de las Normas para los Coordinadores de Posgrado y los Comités Académicos y con base en los antecedentes que se presentaron, este Comité Académico recomienda proponer al Director General, al Dr. Diego Flores Sánchez como el Coordinador del Programa de Posgrado en Desarrollo Rural, por un periodo de dos años a partir del 01 de febrero de 2021.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ

VOCAL 6

DRA. REYNA . ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 57/02-2021

Fecha: 17 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. Ana Lucila Soto Gil obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Ana Lucila Soto Gil (número de matrícula 11913030) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 07 de enero de 2019. La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó a la Coordinador de ese Posgrado una prórroga de enero a junio de 2021, para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debido a la huelga y a la contingencia sanitaria Covid-19, ya que la fase del muestreo se vio afectada para el análisis en el laboratorio, por lo que provoco un aplazamiento en la investigación. La estudiante tiene un avance de 80 % de trabajo de investigación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 02.21.03 del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales, de fecha 09 de febrero de 2021, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 07 de junio de 2021 para que la estudiante C. Ana Lucila Soto Gil obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETÁRIO DR. RICARDO LOBATO ORTIZ VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL



### COMITÉ ACADÉMICO ACUERDO 58/02-2021

Fecha: 17 de febrero de 2021

<u>Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Justo Reynaldo Manríquez Vargas.</u>

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Justo Reynaldo Manríquez Vargas (número de matrícula 12013034) ingresó el 07 de enero de 2020. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Hidrociencias, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo al Dr. Enrique Palacios Vélez, que fungirá como Profesor Consejero en sustitución del Dr. Enrique Mejía Sáenz†.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso d) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Enrique Palacios Vélez funja como Profesor Consejero en el Consejo particular del estudiante Justo Reynaldo Manríquez Vargas.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER STAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL



### COMITÉ ACADÉMICO ACUERDO 59/02-2021

Fecha: 17 de febrero de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias José Luis Díaz Núñez.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias José Luis Díaz Núñez (número de matrícula 11911018) ingresó el 08 de enero de 2019. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Botánica, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular, proponiendo integrar al Dr. Jorge Alberto Gutiérrez Gallegos para que funja como Asesor externo, en sustitución del Dr. David Espinoza Victoria †.

El Dr. Gutiérrez Gallegos labora en la Universidad Autónoma Chapingo.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (inciso c) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que el Dr. Jorge Alberto Gutiérrez Gallegos, funja como Asesor, en el Consejo particular del estudiante José Luis Díaz Núñez.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 60/02-2021

Fecha: 17 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud para que la estudiante Beatriz Martínez Yáñez realice una estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El DR. Fernando Castillo González, Profesor Consejero de la estudiante Beatriz Martínez Yáñez (número de matrícula 12031090), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad- Genética solicitó permiso a la Coordinador de ese Programa para que la estudiante realice una estancia en el Campo Experimental Laguna, perteneciente al Centro de Investigación Regional Norte Centro del INIFAP a partir del 1 de febrero al 30 de abril de 2021 con el objetivo de que la estudiante revise la situación de la existencia de germoplasma, de modo que en función de la diversidad genética del cultivo se determine el material genético de estudio además de iniciar siembras experimentales en el CE la laguna , bajo la supervisión del DR. Enrique Hernández Leal.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante Beatriz Martínez Yáñez realice una estancia en el Campo Experimental Laguna, perteneciente al Centro de Investigación Regional Norte Centro del INIFAP a partir del 1 de febrero al 30 de abril de 2021 con el objetivo de que la estudiante revise la situación de la existencia de germoplasma, de modo que en función de la diversidad genética del cultivo se determine el material genético de estudio además de iniciar siembras experimentales en el CE la laguna, bajo la supervisión del DR. Enrique Hernández Leal. Dicha aprobación está sujeta a que se cumpla con la normatividad administrativa vigente del Colpos.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO DR. RICARDO LOBATO ORTIZ VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 61/02-2021

Fecha: 17 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud de permiso académico y suspensión temporal de la beca el estudiante Miguel Ángel Reves Radilla.

Antecedentes: El estudiante Miguel Ángel Reyes Radilla (número de matrícula 12033103) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Programa de Posgrado en Socioeconómica Estadística e Informática – Estadística en otoño 2020.

El Comité Académico de Campus aprobó que el estudiante se ausentará de la Institución y se le suspenderá la beca a partir del 1 de enero al 30 de abril de 2021.

El Consejo Particular del estudiante, solicitó al Comité de ese Programa un permiso académico para ausentarse de la Institución a partir del 1 de enero al 30 de abril 2021, debido a que el estudiante ha pasado por problemas de salud los cuales impiden su completa atención al desarrollo de sus actividades académicas y de investigación.

El Comité del Programa aprobó la solicitud de permiso por enfermedad, sin beca a partir del 1 de enero al 30 de abril de 2021, el estudiante se reincorporará a sus actividades académicas el 1 de mayo de 2021 (Acuerdo COM/EST/21-002).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité de Programa de Posgrado Socieconomía Estadística e informática – Estadística, este Comité Académico aprueba el permiso para que el estudiante Miguel Ángel Reyes Radilla se ausente de la institución a partir del 1 de enero al 30 de abril de 2021.

ATENTAMENTE EL COMITÉ AÇADÉMICO

DR. JAVIÉR SVÁREZ ESPINOSA PRÉSIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ VOCAL



## COMITÉ ACADÉMICO

### ACUERDO 63/02-21

Fecha: 17 de febrero de 2021

Asunto: Notificación del dictamen a la reclamación interpuesta por el C. César Enrique Martínez Maldonado, ante la Procuraduría Académica.

Antecedentes: La Procuradora Académica M. en D. María Alejandra Martínez Ramírez en oficio numero PA/2021/008 comunica al Dr. Javier Suarez Espinoza el dictamen a la apelación que resentó ante esa procuraduría, el C. Cesar Enrique Martínez Maldonado. Dicho dictamen contiene las recomendaciones que la procuradora solicita, se den cabal cumplimiento. En dicho dictamen se resaltan las dos conclusiones siguientes: PRIMERA.- Se RECOMIENDA, con valor de ejecución inmediata y cabal acatamiento, realizar la evaluación de los cursos COA 602 Programación en lenguaje C/C++; COA 618 Programación y estructura de datos, y; COA 633 Base de datos 1, al C. Cesar Enrique Maldonado Martínez, con número de matrícula 12013031; SEGUNDA. - Se RECOMIENDA, con valor de ejecución inmediata y cabal acatamiento, que la Subdirección de Educación del campus Montecillo, someta al seno del Comité Académico de Campus, la designación de los profesores que evaluaran los cursos: COA 602 Programación en lenguaje C/C++; COA 618 Programación y estructura de datos, y; COA 633 Base de datos 1, quienes deberán ser distintos a los titulares actuales y, cuyo resultado deberá ser reportado a esa Subdirección y a esta Procuraduría Académica.

ACUERDO: El Comité Académico comisiona al Dr. Paulino Pérez Rodríguez para que lleve a cabo la evaluación de los cursos COA 602 Programación en lenguaje C/C++; COA 618 Programación y estructura de datos, y; COA 633 Base de datos 1, al C. Cesar Enrique Maldonado Martínez, con número de matrícula 12013031.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ

VOCAL

DRA. REYNA I ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



## **COMITÉ ACADÉMICO**

ACUERDO 65/02-2021

Fecha: 24 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud de reconsideración validación de créditos.

Antecedentes: Este Comité Académico con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, no aprobó la validación de la materia "Bases moleculares de los procesos productivos" que el estudiante M.C. Israel Martínez Cruz (número de matrícula 11831048) cursó en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco del 31 de agosto al 23 de noviembre de 2020, toda vez que la solicitud de autorización no se realizó en tiempo y forma (Acuerdo 23/01-2021).

La Dra. María Teresa Sánchez-Torres Esqueda, Profesora Consejera del estudiante Martínez Cruz, solicitó la reconsideración para que sea validado dicho curso en el periodo de otoño 2020.

ACUERDO: Considerando que no se ajustó al procedimiento que debió realizarse antes de tomar el curso, este Comité Académico no aprueba la validación de la materia "Bases moleculares de los procesos productivos".

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

**SECRETARIO** 

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 66/02-2021

Fecha: 24 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. Damaris Itamar Mejía de la Rosa obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. Damaris Itamar Mejía de la Rosa (número de matrícula 11913018) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad el 07 de enero de 2019.

La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó a la Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 01 de marzo al 07 de julio de 2021, para presentar el examen de grado.

<u>Dicha solicitud se debido a la pandemia Covid-19, la estudiante no pudo continuar con el ritmo de trabajo continuo por las medidas de seguridad implementadas por el gobierno.</u>

La estudiante tiene un avance de 85 % de trabajo de investigación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 16022021/21 del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad, de fecha 16 de febrero de 2021, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 07 de julio de 2021 para que la estudiante C. Damaris Itamar Mejía de la Rosa obtenga el grado de Maestría en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIÉR SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO DR. RICARDO LOBATO ORTIZ VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIMÉ ARANA CORONADO



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 67/02-2021

Fecha: 24 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante C. María de Jesús Ávila Escobedo obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante C. María de Jesús Ávila Escobedo (número de matrícula 11913068) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 07 de enero de 2019. La estudiante, respaldada por su Consejo Particular solicitó al Comité Académico de ese Posgrado una prórroga hasta el 29 de junio de 2021, para presentar el examen de grado. Dicha solicitud se debido a la pérdida de plántulas de arándano, inicialmente en el periodo de huelga 2019 y 2020, y posteriormente asociado a la contingencia sanitaria del COVID-19. La estudiante tiene un avance de 65 % de trabajo de investigación y un avance de 56% de escritura de tesis.

ACUERDO: Con base en el artículo 106 del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en el acuerdo 05/08-02-2021 del Comité del Posgrado en Edafología, de fecha 08 de febrero de 2021, se aprueba de manera excepcional, una prórroga hasta el 29 de junio de 2021 para que la estudiante C. María de Jesús Ávila Escobedo obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL



### **COMITÉ ACADÉMICO** ACUERDO 68/02-2020

Fecha: 24 de febrero de 2021

Asunto: Cambio de Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias Santos Martínez Santiago.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Santos Martínez Santiago (número de matrícula 11831034) ingresó el 24 de agosto de 2018. A solicitud del estudiante, el Comité del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Subdirector de Educación para cambio de Consejo Particular. Debido al sensible fallecimiento del Dr. David Espinoza Victoria, se propone al Dr. Gerardo Sergio Benedicto Valdés, quien venía fungiendo como Asesor, para que funja como Profesor Conseiero, y se incluya al Dr. Julián Delgadillo Martínez para que funia como Asesor.

ACUERDO: Con base en los Artículo 82° (incisos a y c) y 90°del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba que los Dres. Gerardo Sergio Benedicto Valdés y Julián Delgadillo Martínez, funjan como Profesor Consejero y Asesor, respectivamente, en el Consejo particular del estudiante Santos Martínez Santiago.

> **ATENTAMENTE** EL COMPTÉ ACADÉMICO

DR. JAVIÉR SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



## **COMITÉ ACADÉMICO**

ACUERDO 69/02-2021

Fecha: 24 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud de estancia de investigación en el extranjero.

Antecedentes: El Dr. Jesús Romero Nápoles, Profesor Consejero del estudiante M.C. Alejandro Estrada Manzo (número de matrícula 11931003), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Coordinador de su Posgrado para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Museo Nacional de Historia Natural en Washington, DC, Estados Unidos de América, del 1 al 30 de septiembre de 2021.

El objetivo de la estancia es revisar material de la familia Asilidae (Insecta: Diptera), como parte de las actividades del proyecto "Revisión del genero Diogmites Loew, 1866 (Insecta, Diptera, Asilidae)".

El Comité de ese Posgrado aprobó la solicitud del Dr. Romero Nápoles considerando que los gastos de hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Museo Nacional de Historia Natural y el boleto de avión con cargo al presupuesto de investigación del Dr. Jesús Romero Nápoles (Acuerdo 2021/034).

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, este Comité Académico autoriza que el estudiante M.C. Alejandro Estrada Manzo realice una estancia de investigación en el Museo Nacional de Historia Natural en Washington, DC. Estados Unidos de América, del 1 al 30 de septiembre de 2021, en el entendido de que los gastos de hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Museo Nacional de Historia Natural y el boleto de avión con cargo al presupuesto de investigación del Dr. Jesús Romero Nápoles. Sujeto a la aprobación de Hacienda, a la disponibilidad presupuestal y al cumplimiento de la Normatividad Administrativa vigente.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABÉL ROJAS MARTÍNEZ



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 70/02-2021

Fecha: 24 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud para que el estudiante José Manuel Pineda Ríos realice una Salida de Campo.

Antecedentes: El Dr. Juan Cibrán Tovar , Profesor Consejero del estudiante José Manuel Pineda Ríos (número de matrícula 11911014), adscrito al Programa de Doctorado en Ciencias del Programa de Posgrado en Fitosanindad – Entomología y Acarología solicitó permiso a la Coordinador de ese Programa para que el estudiante realice una salida de campo a Santiago Ixcuintla, Nayarit, México y municipios aledaños, del 17 de septiembre al 8 de octubre de 2021, con la finalidad de llevar a cabo el aislamiento in situ de compuestos volátiles emitidos por diferentes órganos vegetales de la guanábana, que determinan la atracción del picudo rojinegro (O. palmaris), recolectas en campo de especímenes adultos de O. palmaris y dar continuidad en el Laboratorio de Sanidad Forestal y Agrícola del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)- Centro de Investigación Regional Pacífico Centro (CIRPAC), Campo Experimental Santiago Ixcuintla, Nayarit. Como parte del desarrollo del trabajo de investigación: Kairomona y feromona de agregación de Optatus palmaris Pascoe (Coleoptera: Curculionidae), actividades que serán supervisadas por el Dr. Luis Martín Hernández Fuentes Asesor del estudiante. Los gastos con motivo de esta salida serán cubiertos con el presupuesto asignado a investigación del estudiante y de la Dra. Rosa María López Romero.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el estudiante José Manuel Pineda Ríos realice una salida de campo a Santiago Ixcuintla, Nayarit, México y municipios aledaños, del 17 de septiembre al 8 de octubre de 2021, Los gastos con motivo de esta salida serán cubiertos con el presupuesto asignado a investigación del estudiante y de la Dra. Rosa María López Romero.

ATENTAMENTE EL COMPTÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 71/02-2021

Fecha: 24 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud de exención total de pago de colegiatura para el estudiante M.C. Jaime Cruz Rodríguez Gómez.

Antecedentes: El estudiante M.C. Jaime Cruz Rodríguez Gómez, de nacionalidad panameña, ingresó el 24 de agosto de 2020, como estudiante regular de tiempo completo (número de matrícula 12031005), al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética.

El estudiante no es becario de alguna Institución patrocinadora y no está contratado por alguna Institución gubernamental o privada, por lo que solicita la exención total del pago de colegiatura del cuatrimestre de primavera 2021.

En el cuatrimestre de otoño 2020 obtuvo un promedio general ponderado de 9.4 (nueve punto cuatro); y, con la supervisión del Dr. Amalio Santacruz Varela, Profesor Consejero, apoyará en actividades de enseñanza, investigación y vinculación.

Las actividades que el M.C Rodríguez Gómez llevará a cabo son asesoría a estudiantes de maestría en ciencias que lo soliciten inscritos en los cursos que imparte el Dr. Santacruz Varela en el periodo de primavera 2021, apoyo en la búsqueda de literatura reciente para mantener actualizados dichos cursos, colaborar con los estudiantes de genética en aspectos de conducción de experimentos de campo, toma de datos y análisis estadístico, involucrarse de manera activa en los proyectos de investigación en marcha.

ACUERDO: Con base en el Artículo 22° del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones 2015, este Comité Académico recomienda la ayudantía como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de primavera 2021, para que el estudiante M.C. Jaime Cruz Rodríguez Gómez colabore con el Dr. Amalio Santacruz Varela, realizando actividades de enseñanza, investigación y vinculación, a razón de 10 horas por semana.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO DR. RICARDO LOBATO ORTIZ

VOCAL

DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ



## **COMITÉ ACADÉMICO**

### ACUERDO 72/02-21

Fecha: 17 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud de permiso del Dr. Néstor Bautista Martínez del 17 al 29 de mayo y del 16 al 28 de agosto de 2021.

Antecedentes: El Dr. Néstor Bautista Martínez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 17 al 29 de mayo y del 16 al 28 de agosto de 2021 para participar en un proyecto para conocer las especies plaga pertenecientes a la familia Tephritidae que merman la producción agrícola en algunos municipios en la Sierra Juárez, Oaxaca.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2021/033), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos serán cubiertos con presupuesto de investigación asignado al Dr. Néstor Bautista Martínez sujeto a disponibilidad presupuestal, se aprueba que participe en la actividad académica citada del 17 al 29 de mayo y del 16 al 28 de agosto de 2021.

A su regreso deberá enviar un reporte a la Subdireccion de Vinculación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SVÁREZ ESPINOSA PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ

VOCAL

DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO



## **COMITÉ ACADÉMICO**

ACUERDO 73/02-21

Fecha: 24 de febrero de 2021

Asunto: Solicitud de cambio de fecha para organizar un simposio del Dr. Carlos Ramírez Herrera.

Antecedentes: Mediante acuerdo 57/02-20 (12 de febrero de 2020), el Comité Académico del Campus Montecillo autorizó para que el Dr. Carlos Ramírez Herrera, Profesor Investigador Adjunto adscrito al Posgrado en Ciencias Forestales organice un simposio "El quehacer científico en el monte Tláloc, Texcoco, Estado de México" del 16 al 20 de marzo.

Mediante el oficio PFOR/21-014 solicita el Comité Académico de ese Posgrado se reprograme para el 21 de mayo en línea debido a la contingencia.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Posgrado en Ciencias Forestales, se aprueba el cambio de fecha para que el Dr. Carlos Ramírez Herrera realice la actividad académica citada en línea, el 21 de mayo del presente año.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ

VOCAL

DRA. REYNAT, ROJAS MARTÍNEZ

VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO